

La educación en línea democratizará y modificará el aprendizaje global

JOSÉ OROZCO TENORIO

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, México

Durante las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía organizadas por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (AMBAC), en 1997, el entonces director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), profesor Nahúm Pérez Paz, anunció la oferta de las licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía en la modalidad abierta y a distancia, lo cual despertó un gran entusiasmo y creó enormes expectativas sobre la disciplina a nivel nacional.

En aquella ocasión, el profesor Pérez Paz señaló que, con esa oferta, “[...] se reconocía [a la ENBA] como una institución comprometida con el avance del país y la preservación de los valores culturales, asumiendo su papel, mediante sus egresados, como [un] mediador entre los acervos de información y los usuarios de éstos, en los programas nacionales de educación y de difusión de la cultura.” Reconocía también que la formación de los profesionales de la información requiere de planes y programas de educación abierta y a distancia que conduzcan a la consolidación de archivistas

y bibliotecarios de excelencia, capaces de implementar soluciones que hagan llegar la información a todos los lugares del país, y cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje se apoyaba en los siguientes postulados:

- Las personas pueden aprender en cualquier etapa de su vida.
- Las personas pueden aprender en cualquier espacio, aun sin la presencia de un profesor.
- Cada persona tiene su propio ritmo de aprendizaje y define la calidad de sus logros académicos.¹

Hacia el año 2004 se dejó de mencionar como educación “abierta”, y sólo se le reconoce como “a distancia”, tal y como continúa hoy en día. Cabe precisar que la denominación original de “abierta” se refería a que no había un plazo límite para terminar los estudios. En la declaración referida se añadía que “La función del sistema de la modalidad a distancia es: favorecer la formación de archivistas y bibliotecarios a nivel nacional sin necesidad de asistir a un espacio físico de manera permanente y en tiempos predefinidos, para lo cual [se] utiliza[n] los medios de telecomunicaciones, las redes locales y nacionales de información documental y otros medios audiovisuales.”²

En la actualidad, y por primera vez, la ENBA registró una nueva inscripción en el semestre de febrero de 2014, con 411 alumnos inscritos de biblioteconomía y archivonomía en la modalidad a distancia; a su vez, en la modalidad presencial había 499, lo cual equivale aproximadamente a un 45.16% y a un 59.83% del total, respectivamente.

1 Matilde Gallardo Luna y C. López Nieves, *La Modalidad de educación a distancia en la licenciatura en biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, p. 16.

2 *Ibid.*, p. 21.

Sin duda, las proyecciones que tenemos en la ENBA hasta 2018 será conservar esa matrícula, o bien, por falta de mayor infraestructura, quizás sólo aumentarla un 10% en la modalidad a distancia. Como información complementaria, en la modalidad presencial, la ENBA está ya en un 100% de su capacidad, tanto de profesores como de aulas, por lo que se están analizando opciones de atención para los siguientes años.

La ENBA reconoce que, bajo el esquema de enseñanza-aprendizaje a distancia, se abren opciones muy atractivas para los interesados de todo el país. Si bien eso representa un enorme esfuerzo personal, considerando que la mayor parte de los alumnos son personas casadas, con familia y con trabajo, también lo es que, bajo esta modalidad, pueden continuar con una formación profesional que, a mediano y largo plazo, les redundará en mayores posibilidades de obtener un empleo digno y mejor remunerado.

Si bien es cierto que la tendencia de crecimiento de la educación a distancia es muy optimista, también lo es que, en donde se registra, hay un gran índice de deserción. Tan es así que en Estados Unidos ya hay una advertencia para observar los costos de la educación en línea y compararlos con la deserción escolar. Hasta el momento y proporcionalmente, considerando la falta de estadísticas de otros países, Estados Unidos es el líder mundial en deserción de estudiantes de educación superior.

Los MOOC (Massive Open Online Courses) empiezan a acaparar la atención de la educación superior. Por ejemplo, Coursera pasó de 14 a 33 instituciones afiliadas en 2013, y su competencia británica FutureLearn, a través de la Open University of England, de 4 instituciones afiliadas pasó a 12 en el último año. Por su parte, el *New York Times* etiquetó

el 2012 y el 2013 como los años de las MOOC en materia de educación.

La educación en línea no es la panacea de la educación superior en México ni en otros países; aún hay mucho por hacer y, además, es muy prematura la evaluación. Nosotros, es decir, la ENBA, nos atreveríamos a puntualizar que seguimos en fase de experimentación.

En este *boom* de los MOOC, la biblioteca universitaria tiene un valioso papel que desempeñar, como gestionar los derechos de autor para hacer posible “subir” legalmente los materiales didácticos para apoyar los cursos. Obviamente la biblioteca no es el departamento jurídico, pero conoce y selecciona, junto con los docentes, los artículos, los libros, los capítulos y demás material didáctico.

Hay varios e importantes elementos a considerar en la modalidad a distancia; entre ellos, la selección de la plataforma tecnológica a utilizar. Habría que evaluar la facilidad de su manejo, las posibilidades de emigrar a versiones más actualizadas, su costo y los requerimientos tecnológicos para soportarla.

Pero muy ligado con la plataforma está la capacitación de los profesores y alumnos para el manejo de ésta. Es imprescindible la impartición de talleres de inducción, los cuales se deben ofrecer en cada inicio de períodos escolares e, inclusive, tener disponibilidad continua de asesoría en el manejo de dicha plataforma. Alguien que permanentemente resuelva dudas a distancia y de manera presencial es lo recomendable.

La educación a distancia requiere establecer con claridad el público al que está dirigida. A diferencia del sistema presencial, en donde regularmente encontramos un público más joven y casi dedicado el 100% de su tiempo a estudiar, en la modalidad a distancia hay principalmente gente adul-

ta, más madura, algunos con estudios de otra disciplina que por algún motivo interrumpieron. Muchos de ellos laboran, tienen compromisos familiares y con tiempo limitado para dedicarlo al estudio. Se trata de cargas académicas extra a las ocupaciones cotidianas de quienes cursan la educación a distancia y que, para ser realistas, no puede dedicar tiempo completo a sus estudios. Por ello, es altamente recomendable concientizar a los prospectos de las implicaciones que conlleva tal modalidad. Suele pasar que la gente piensa que bajo tal esquema es más sencillo estudiar, cuando no es así.

El examen de admisión, de haberlo, debe de reflejar el peso que tiene en el manejo de la computación y de las TIC. Admitir estudiantes sin la habilidad adecuada para el manejo de tecnologías básicas resultaría en una gran frustración para ellos mismos. Si bien pudiera haber cursos y talleres remediales, lo más conveniente es que desde el mismo proceso de admisión se detecte quién necesita el apoyo, o bien, si está apto para emprender tales estudios.

La modalidad a distancia, no hay que perderlo de vista, permite atender a un público que usualmente ha quedado marginado, como aquel que tiene capacidades diferentes. En este sentido, podríamos decir que las escuelas cumplen satisfactoriamente con la democratización de sus estudios al hacer asequibles las posibilidades de estudio.

No podemos hacer una evaluación global de los resultados de la educación a distancia, al menos en el ámbito de la ENBA. Hemos conformado un grupo inicial cuya intención es ésa, precisamente. No podemos hablar ni siquiera en términos de cifras duras, pero debemos hacerlo y estamos en vías de ello. En su momento, debemos de compartir la experiencia registrada y, en su caso, compararla con los índices de los otros programas similares en las disciplinas. Estamos haciendo ajustes y correcciones cuando encontra-

mos aspectos que así lo ameritan, pero necesitamos llegar a una evaluación global de la modalidad. Reafirmamos la tendencia de crecimiento en esos 16 años de experiencia que tiene la Escuela, pero hay que evaluar los resultados, en los cuales hay que observar de cerca los índices de deserción, de terminación y de titulación.

¿Cuáles son las tendencias que vislumbramos para los próximos años? El sistema de educación superior de Estados Unidos está en plena discusión sobre la consolidación de la tradicional licenciatura en humanidades, por la licenciatura en DH (Digital Humanities) o Digital Liberal Arts; pero también se están experimentando los “Alt-ac”, (alternative academic careers for those in the humanities). Algunas otras instituciones están fomentando los programas conjuntos entre varias universidades (partnerships) entre las escuelas de biblioteconomía, donde intervienen también activamente algunas bibliotecas y en donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas profesionales antes de incorporarse a la actividad al campo laboral. Ejemplo de estas cooperaciones interinstitucionales está el Educopia Institute (en materia de publicaciones científicas).

Lo anterior demuestra que se están intentando nuevos esquemas que hagan frente a las necesidades de una sociedad globalizada y cambiante.

Los actuales programas nacionales tienen y tendrán una presión por incrementar su matrícula bajo la modalidad de estudiar a distancia. Y aquí debemos de tener cuidado, porque no se trata sólo de aumentar *per se*, sino de determinar si se tiene la capacidad para hacerlo con calidad.

Muy pronto, las tecnologías de información disponibles en México permitirán que mediante diversos dispositivos móviles se pueda acceder a la plataforma para continuar estudios.

¿Estamos preparados para ello? ¿Lo permite la plataforma? Hay que trabajar al respecto y contemplarlo a corto plazo.

En México, aún estamos lejos de los “Pop-up campus”, como el de la Biblioteca de Ingeniería y Tecnologías Aplicadas de la Universidad de Texas del campus San Antonio, pero no podemos quedarnos estáticos y sólo contemplar lo que están haciendo otros. Google Book Digitalization Project ya está en la Corte de Estados Unidos (e inclusive ya hay algunos laudos o resoluciones judiciales parciales); SAGE Publishers mantiene un litigio contra la Biblioteca de Georgia State University; La Universidad de Nottingham está experimentando con su proyecto SHERPA/ROMEO (Searchable Database of Publisher’s Policies); HathiTrust Digital Library está digitalizando a gran escala miles de libros, artículos y documentos de algunas decenas de bibliotecas académicas de varias partes del mundo; Internet Archive, WEST (The Western Regional Storage Trust); La Digital Public Library of America; entre otros, son algunos de los proyectos conjuntos que se están trabajando en los Estados Unidos y, tal como lo promueve Freund, las escuelas de biblioteconomía no deben temer a intentar nuevos esquemas de enseñanza-aprendizaje. La movilidad estudiantil, el intercambio de profesores, el canje de recursos son sólo algunos de los aspectos que podemos intentar, pero lo importante es buscar otras opciones que enriquezcan las experiencias y aprovechar la globalización para acceder a más recursos informativos.

En México, debemos de seguir la trayectoria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, institución que debe marcar el camino a seguir, con 55,000 estudiantes inscritos, alrededor de 4000 profesores (facilitadores) y una oferta de 12 programas de licenciaturas. No hay tampoco cifras duras que nos permitan hacer conclusiones al respecto.

El acceso a Recursos Abiertos (Open Access, sean “verdes”, “dorados” o “híbridos”: green or gold) pueden ser instrumentos muy valiosos para apoyar los estudios de educación a distancia. Son herramientas que no hay que descartar. Sobre todo, hay que seguir de cerca esa competencia entre el costo de las suscripciones de revistas “tradicionales” y aquellas en Open Access; hay que tomar en cuenta su accesibilidad y el valor académico de unas y otras.

Resumiendo, hay todavía mucho por experimentar y por evaluar. Ya hay experiencias concretas, pero no hay datos estadísticos que nos permitan tener resultados confiables. Sin duda, hay una tendencia a incrementar la oferta de esta modalidad, pero debemos ser cautos y no sacrificar la calidad por la cantidad. Es cierto que en parte se resuelve una problemática nacional, como lo es la oferta de programas de educación superior, pero queda claro que hay mucho por resolver.

Si por democratización se entiende que todo ciudadano tiene derecho a la educación, claro que la educación a distancia podrá coadyuvar al acceso a programas educativos de diferentes niveles; lo estamos presenciando ya y no importa el lugar donde uno reside, pero no hay que perder de vista la responsabilidad para evaluar periódicamente y ajustar, en su caso, lo que así se requiera.

Es cierto que el uso de las nuevas tecnologías abre un vasto campo de oportunidades para la enseñanza-aprendizaje; en este sentido, los instrumentos didácticos para apoyar la educación se expanden y facilitan el proceso que conlleva la misma, pero también surge el temor, en contraposición, de que en cierta manera puede ser un límite inherente para aquellos que no están preparados en el manejo de la tecnologías. Sin duda, todo desarrollo implica el riesgo de que queden marginados los que no se actualicen.

Si entendemos por democratización el hecho de que más ciudadanos tengan acceso a la información de todo tipo, entonces sí podemos aceptar que la educación en línea contribuirá a tener una sociedad más democrática. Pero no hay que perder de vista que eso es relativo, ya que el proceso de democratización es algo más; la educación en línea es sólo uno de los factores, pero no lo es todo.

El acceso a la información; la “democratización” de ésta; el nuevo *corpus iuris* mexicano sobre la información; las telecomunicaciones; las nuevas tecnologías, entre otros factores, obligan a replantear la protección de datos personales, y producen el cuestionamiento de antiguos esquemas de lo que usualmente entendíamos por privacidad. El entorno electrónico facilita el acceso a datos personales violentando, con ello, la seguridad personal. Deben buscarse nuevos métodos que garanticen la privacidad de datos personales ante el reto de las nuevas tecnologías. Ya les corresponderá a los profesionales de cómputo proponer los candados que procedan.

Gobierno abierto o parlamento abierto o simplemente transparencia de la gestión involucran todo un cambio al que no estamos acostumbrados, al menos en México. Si bien es cierto que hablamos de un gobierno democrático, también lo es que la práctica dista mucho de realmente tenerlo. Como estilo de gobierno, lo hemos aceptado desde 1917, pero en el ejercicio cotidiano ante la ciudadanía no sabíamos qué hacer. El aprendizaje ha sido doloroso y costoso y aún no termina. Estamos en vías de encauzar nuestro gobierno a prácticas verdaderamente democráticas, pero de ninguna manera podemos aceptar que ya se ha logrado. Mucho tememos que todavía estamos definiendo lo que significa transparencia de la información. Pero no hemos en-

contrado el equilibrio entre tener acceso a la información y el abusar de ese derecho.

Algunos estudiosos de la disciplina están preocupados por el riesgo de que la globalización de la información que estamos atravesando minimice la información local y, por consecuencia, dichos datos se vayan perdiendo. Al respecto, los bibliotecarios, documentalistas, archivistas y, en fin, los profesionales de la información tienen la gran responsabilidad de recopilar, organizar, capturar e ingresar en bases de datos la información local. Hay que verlo como un nuevo campo de trabajo y no como un riesgo. En todo caso, depende de nosotros que lo local no sucumba ante lo global.

Es innegable que la economía mundial se verá impactada con el empleo de las nuevas tecnologías. La manera de hacer negocios y el intercambio comercial internacional se está transformando y evolucionando gracias a los dispositivos móviles, con lo cual no se necesita acudir físicamente a los tradicionales bancos para realizar operaciones financieras. Éstas se pueden realizar no sólo desde tu casa, sino inclusive desde otro país. Así como los modelos de gobierno están cambiando, también las economías de los países, en buena medida, están respondiendo a las nuevas tecnologías. El objeto de las transacciones es la información y el instrumento es la tecnología. Esto es la clave del proceso y éste es el lugar correcto para ubicar la información. No nos perdamos en situar el papel de la información y, por consecuencia, en el rol del profesional que la maneja.

Cuando consultamos un catálogo, una base de datos, un libro electrónico, o realizamos una operación financiera, o utilizamos otro vehículo que contenga información, dejamos un rastro que puede revelar muchos datos del que lo consulta. Y lo interesante y el meollo del asunto residen en cómo asegurarles a los usuarios que lo consultado no pue-

de ser rastreado. Tenemos aquí otro reto profesional que no se ha resuelto, por lo que debemos de profundizar y hacer esfuerzos para atender la seguridad de los usuarios. Hoy en día puede ser relativamente sencillo conocer los libros que consultaba en una biblioteca algún personaje público. Dudo que los reglamentos de servicio de nuestras bibliotecas normen al respecto. ¿Qué tan válida puede ser una demanda contra una biblioteca que revele los materiales que yo usaba cuando estudiaba en alguna universidad? ¿A quién le pudiera interesar esto? ¿Las bibliotecas actuales son sujetos jurídicos también del anuncio de privacidad de datos personales? Me temo que tenemos aquí una laguna normativa que habría que resolver tarde o temprano.

Si bien el reporte de IFLA se centra en cinco tendencias, es posible vislumbrar a corto plazo otro abanico de caminos que involucran a las bibliotecas y a los profesionales de la información. La diversidad de foros, reuniones y congresos para intercambiar experiencias, discutir y analizar las vertientes, enriquecen y coadyuvan a definir y redefinir la profesión. Es altamente estimulante apreciar que nuestra profesión está en movimiento y que se mueve con la sociedad. Se ha roto el anquilosamiento y el letargo en que se había caído por algunas décadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Environmental scan 2013 (2013), Chicago, ALA/ACRL.

Gallardo Luna, Matilde y C. López Nieves (2013), *La Modalidad de educación a distancia en la licenciatura en biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, México, ENBA (Reporte de investigación).

Información, entorno y evolución: visiones académicas...

Howard, Jennifer (2013), "The Chronicle of the Higher Education", en *Digital public library of America: young but well connected*, Dec. 13 [en línea], <http://chronicle.com/article/Digital-Library-of-America/143489/>

IFLA (2013), *¿Surcando las olas o atrapados en la marea?: navegando el entorno en evolución de la información. Percepciones del IFLA Trend Report* [en línea], http://trends.ifla.org/files/trends/assets/surcando_las_olas_o_atrapados_en_la_marea.pdf

Staley, David y K. J. Malenfant (2010), *Futures thinking for academic librarians: higher education in 2025*, Chicago, ALA/ACRL.